



NOTA ACLARATORIA

La suscrita jefe del departamento municipal de Administración Tributaria de Santa Ana, departamento de la paz, por medio de la presente informa que: A la fecha 28 de FEBRERO de este mismo año 2023, la municipalidad no tiene deuda.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 06 días del mes de MARZO del año 2023.



Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Administración Tributaria



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, LA PAZ

ALDEA: TODOS

PERIODO: 01/01/2022 HASTA 28/02/2023

REPORTE DE MORA

MORA DE IMPUESTO DE BIENES E INMUEBLES	124,929.82
MORA DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	33,594.71
MORA DE IMPUESTO PERSONAL	10,977.02
TOTAL	168,801.55


Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Dpat. Administración Tributaria



CORREO: santanamuni@yahoo.es

CORREO INSTITUCIONAL: oip.lapazsantaana@municipalidad.info